INDEPORTES ATLÁNTICO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO

INFORME DE SEGUIMIENTO

AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Tercer Trimestre 2026 (Julio – Septiembre)

Comparativo frente al Tercer Trimestre 2025

Oficina de Control Interno

Octubre 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 de 2012, el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico presenta el informe de seguimiento a la política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2026, para conocimiento de la Dirección General y fines pertinentes.

Marco Normativo

Decreto 1737 de 1998	Expide las medidas de austeridad y eficiencia y somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
Decreto 984 de 2012	Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 en materia de restricciones al gasto.
Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.8.2	Ordena a las Oficinas de Control Interno verificar mensualmente el cumplimiento de estas disposiciones y remitir informe trimestral al representante legal sobre su grado de cumplimiento.
Directiva Presidencial vigente	Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto de la vigencia fiscal.

Objetivo y Alcance

OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad en las cuentas de gasto reguladas.
• Analizar el comportamiento y las variaciones absolutas y porcentuales de las cuentas comparadas frente a la misma vigencia anterior.

ALCANCE

Determinar, mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento en que incurrió Indeportes Atlántico entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026, frente al mismo periodo de 2025, con base en la información suministrada por el área de Contabilidad.

Fuente de información: pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial de Indeportes Atlántico, con corte al 30 de septiembre de 2026 y al 30 de septiembre de 2025.

CUENTAS OBJETO DE ANÁLISIS

- Sueldos del Personal
- Horas Extras y Festivos
- Honorarios (Servicios Personales Indirectos)
- Viáticos y Gastos de Viaje
- Servicios Públicos
- Comunicaciones y Transporte
- Combustibles y Lubricantes
- Seguros Generales
- Publicidad
- Impresiones y Fotocopias

Cuadro Comparativo General

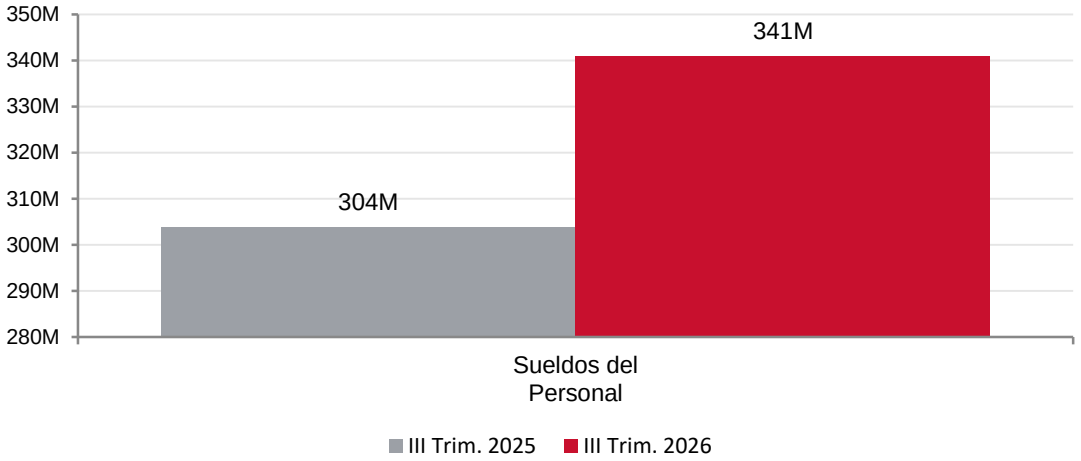
La siguiente tabla resume el comportamiento de las cuentas de gasto analizadas, comparando la ejecución del Tercer Trimestre de 2025 frente al Tercer Trimestre de 2026, con base en los pagos registrados en el sistema Siigo Oficial.

CUENTA	III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Sueldos del Personal	$ 303.802.504	$ 340.866.031	+$ 37.063.527	+12.20%
Horas Extras y Festivos	$ 545.573	$ 548.982	+$ 3.409	+0.62%
Honorarios (Servicios Personales Indirectos)	$ 5.694.000	$ 7.003.620	+$ 1.309.620	+23.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 5.430.960	$ 0	$ -5.430.960	-100.00%
Servicios Públicos	$ 12.950.020	$ 12.512.072	$ -437.948	-3.38%
Comunicaciones y Transporte	$ 1.226.900	$ 1.449.520	+$ 222.620	+18.14%
Combustibles y Lubricantes	$ 7.725.478	$ 5.575.600	$ -2.149.878	-27.83%
Seguros Generales	$ 40.710.577	$ 0	$ -40.710.577	-100.00%
Publicidad	$ 0	$ 0	+$ 0	N/A
Impresiones y Fotocopias	$ 38.675	$ 0	$ -38.675	-100.00%
TOTAL GENERAL	**$ 378.124.687**	**$ 367.955.825**	**$ -10.168.862**	**-2.69%**

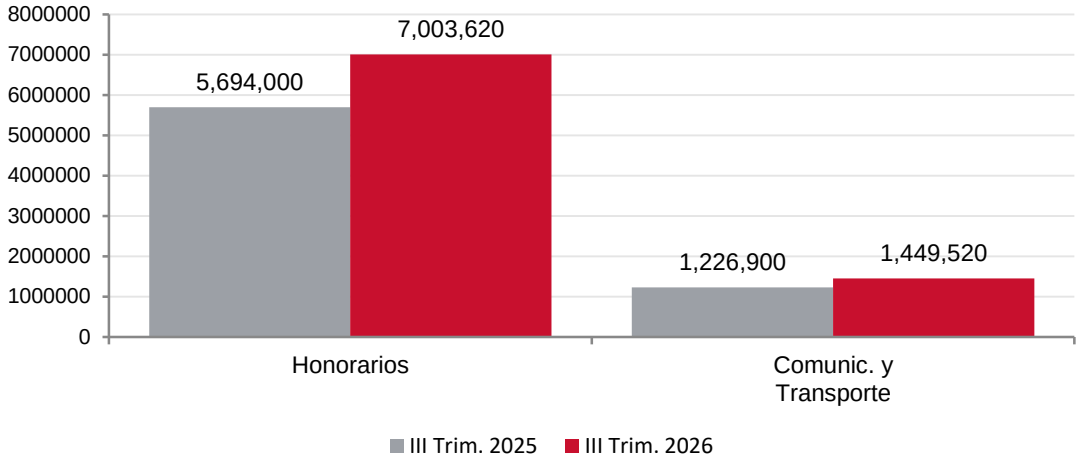
Nota: la cuenta de Publicidad no registró movimiento en ninguno de los dos periodos comparados (variación no aplicable). Las cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje, Seguros Generales e Impresiones y Fotocopias, que sí presentaron ejecución en 2025, no registraron movimiento en el III Trimestre de 2026.

Comportamiento Gráfico General

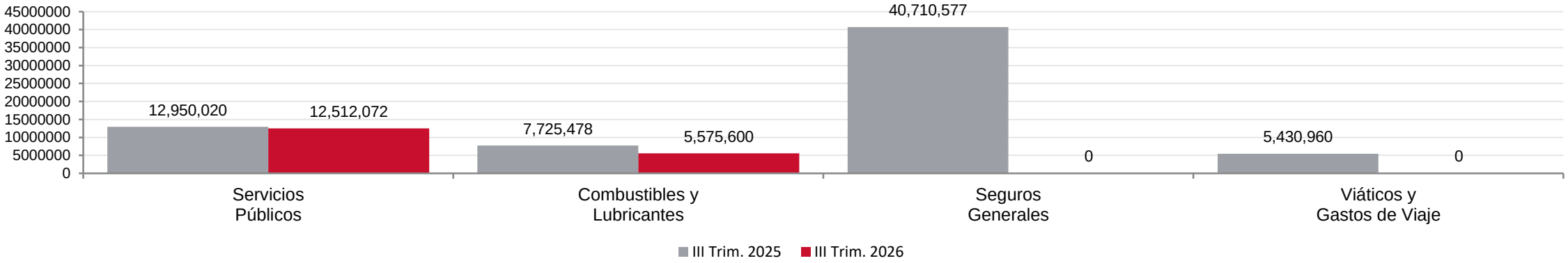
Nómina: Sueldos y Horas Extras



Honorarios y Comunicaciones y Transporte



Servicios Públicos, Combustibles, Seguros y Viáticos



Gastos de Nómina: Sueldos y Horas Extras

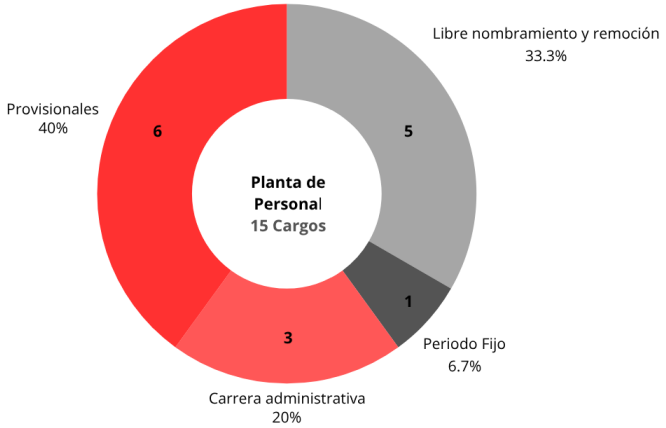
CONCEPTO	III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Sueldos del Personal	$ 303.802.504	$ 340.866.031	+$ 37.063.527	+12.20%
Horas Extras y Festivos	$ 545.573	$ 548.982	+$ 3.409	+0.62%

Sueldos del Personal: presentó un incremento de $ 37.063.527 (+12.20%) frente al III Trimestre de 2025. La variación obedece al incremento salarial anual decretado para la vigencia 2026, aplicado a la totalidad de la planta de personal durante los tres meses del trimestre.

Horas Extras y Festivos: se mantuvo prácticamente estable, con un leve incremento de $ 3.409 (+0.62%). El único cargo que genera este concepto (conductor) registró 4 pagos en 2025 y 2 en 2026, por un valor unitario mayor en 2026 asociado al ajuste salarial, lo que compensó la menor frecuencia.

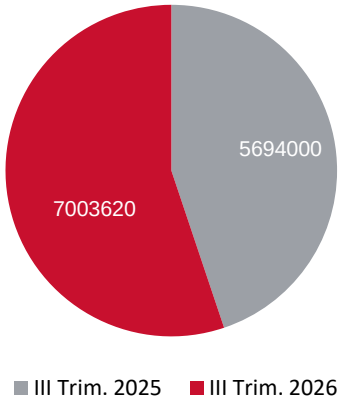
Contexto de planta

La cuenta de Sueldos del Personal remunera la totalidad de la planta de cargos de Indeportes Atlántico (la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 14 están provistos y 1 se encuentra en vacancia). El incremento interanual observado en el III Trimestre (+12.20%) es consistente con el comportamiento registrado en el II Trimestre de 2026 (+12.53%), lo que confirma que la variación responde al ajuste salarial ordenado para el sector público y no a un aumento en el número de cargos provistos.



Servicios Personales Indirectos

CONCEPTO	III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Honorarios Junta Directiva (51117900)	$ 5.694.000	$ 7.003.620	+$ 1.309.620	+23.00%



Esta cuenta corresponde a los honorarios reconocidos a los miembros de la Junta Directiva de Indeportes Atlántico por su asistencia a las sesiones del órgano de gobierno. En el III Trimestre de 2026 se pagaron honorarios a 4 integrantes de la Junta por un valor unitario de $1.750.905 (Resolución 126-2026), frente a $1.423.500 en el mismo periodo de 2025, lo que explica el incremento de $ 1.309.620 (+23.00%). El número de sesiones honoradas (4) se mantuvo igual entre ambos periodos; la variación obedece exclusivamente al valor de la tarifa de honorarios fijada mediante resolución para la vigencia 2026, consistente con la observada en el II Trimestre.

Servicios Públicos y Comunicación y Transporte

Servicios Públicos (51111700)

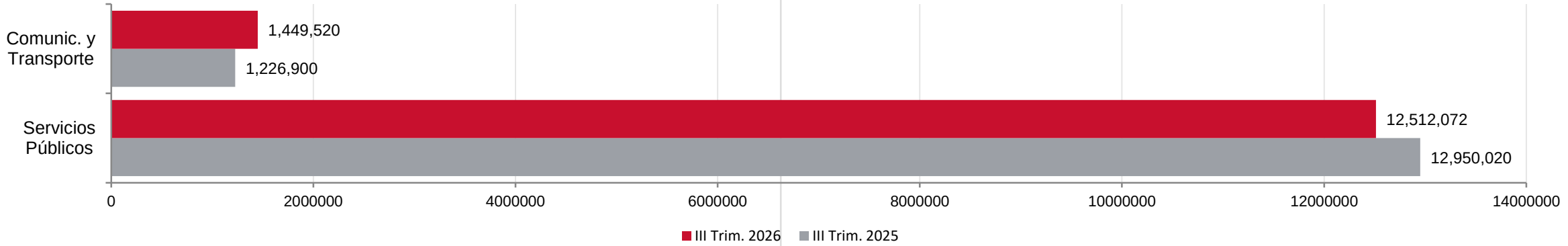
III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABS.	VAR. %
$ 12.950.020	$ 12.512.072	$ -437.948	-3.38%

El gasto por servicios públicos corresponde en su totalidad a servicios de telefonía fija, telefonía móvil e internet corporativo prestados por el operador de telecomunicaciones contratado. La cuenta presentó una leve disminución de -3.38%, explicada por una reducción en el valor facturado de telefonía móvil.

Comunicaciones y Transporte (51112300)

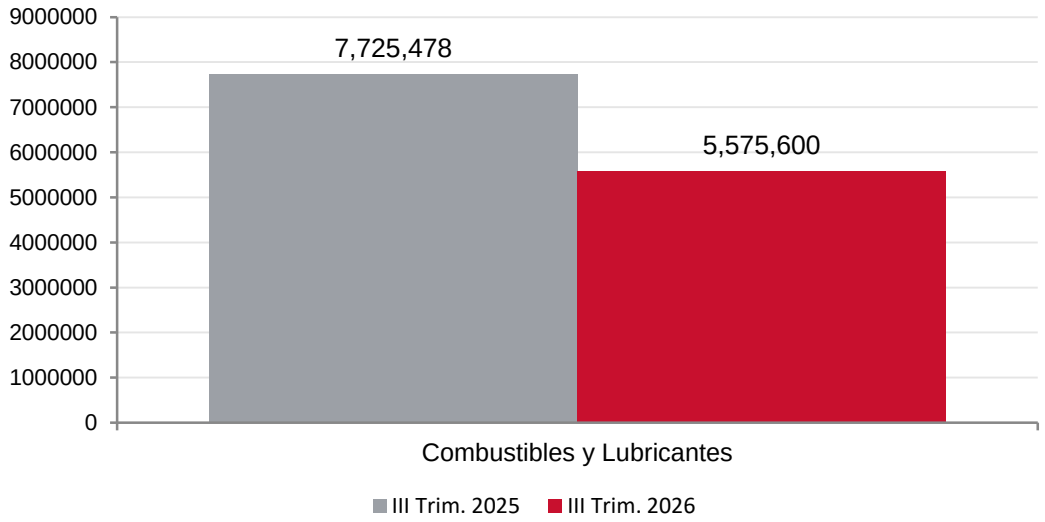
III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABS.	VAR. %
$ 1.226.900	$ 1.449.520	+$ 222.620	+18.14%

Comprende el pago de peajes por traslado a municipios del departamento, transporte en taxi para diligencias institucionales y parqueaderos del vehículo asignado a la Entidad. La cuenta presentó un incremento de +18.14%, explicado por un mayor número de desplazamientos facturados (49 transacciones en 2026 frente a 43 en 2025) y por la ampliación del cubrimiento de peajes electrónicos a nuevas concesiones viales del departamento.



Combustibles y Lubricantes

CONCEPTO	III TRIM. 2025	III TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Combustibles y Lubricantes	$ 7.725.478	$ 5.575.600	**$ -2.149.878**	**-27.83%**



Comportamiento observado

El gasto por combustible del vehículo asignado a Indeportes Atlántico presentó una disminución de $ 2.149.878 (-27.83%) frente al III Trimestre de 2025. El número de transacciones registradas en estaciones de servicio se redujo de 52 a 35 entre ambos periodos, con compras de mayor monto individual en 2026, lo que refleja un uso más racional y menos fraccionado del recurso frente al patrón observado en vigencias anteriores.

✓ La reducción en el número de transacciones de combustible frente al trimestre anterior es coherente con la recomendación formulada en el informe del II Trimestre de 2026 sobre consolidar las compras de bajo monto.

Viáticos, Seguros Generales e Impresiones y Fotocopias

Las siguientes cuentas registraron ejecución en el III Trimestre de 2025 y no presentaron movimiento en el mismo periodo de 2026, lo que representa variaciones del -100%:

Viáticos y Gastos de Viaje	**$ 5.430.960 → $ 0**	En 2025 se reconocieron viáticos a 5 funcionarios por comisiones de servicio entre agosto y septiembre. En el III Trimestre de 2026 no se generaron comisiones de servicio con reconocimiento de viáticos.
Seguros Generales	**$ 40.710.577 → $ 0**	En 2025 se registró el pago de 5 cuotas de pólizas (Garantías de cumplimiento de los convenios CPID-412-2025 y COID-561-2025 suscrito con el Ministerio de Deportes y Póliza de accidentalidad colectiva del convenio COID-412-2025), por un total de $40.710.577. En el III Trimestre de 2026 no se causaron nuevas pólizas.
Impresiones y Fotocopias	**$ 38.675 → $ 0**	En 2025 se registró un gasto puntual de $38.675 por impresión de planos para un proyecto de infraestructura. En 2026 no se presentó causación por este concepto.

La cuenta de Publicidad no presentó movimiento en ninguno de los dos periodos comparados.

Conclusiones

El gasto total de las cuentas analizadas pasó de $ 378.124.687 en el III Trimestre de 2025 a $ 367.955.825 en el III Trimestre de 2026, una disminución de $ 10.168.862 (-2.69%), explicada principalmente por la ausencia de causación en Seguros Generales y Viáticos y Gastos de Viaje.

El incremento en Sueldos del Personal (+12.20%) es consistente con el observado en el II Trimestre de 2026 (+12.53%) y corresponde al ajuste salarial de la vigencia, sin evidenciar crecimiento en el número de cargos provistos.

Las cuentas de Seguros Generales y Viáticos y Gastos de Viaje, con ejecución relevante en el III Trimestre de 2025, no registraron movimiento en 2026: la primera por no corresponder al mes de renovación de pólizas, y la segunda por ausencia de comisiones de servicio con reconocimiento de viáticos en el periodo.

El gasto de Combustibles y Lubricantes se redujo 27.83%, con un menor número de transacciones y compras de mayor monto individual, en línea con la recomendación de consolidación formulada en el informe del trimestre anterior.

La cuenta de Comunicaciones y Transporte creció 18.14%, asociado a un mayor número de desplazamientos institucionales facturados por peajes y transporte en taxi.

La cuenta de Publicidad no presentó movimiento en ninguno de los dos periodos comparados.

Recomendaciones

1. Continuar fomentando la cultura de austeridad y eficiencia del gasto público en todas las dependencias de la Entidad

2. Mantener la práctica de consolidación de compras en la cuenta de Combustibles y Lubricantes que permitió reducir el número de transacciones de bajo monto durante el trimestre.

3. Definir indicadores de eficiencia del gasto que permitan a la Dirección General hacer seguimiento periódico a las cuentas con mayor participación en el gasto de funcionamiento.

4. Socializar los resultados del presente informe con los responsables presupuestales de cada cuenta, a fin de fortalecer las acciones de autocontrol de cara al cierre de la vigencia 2026.

DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno